

Boletín Digital

COLSIBA



Contenido:

- ◆ SITRAP sigue haciendo Justicia en las Piñeras y Bananeras.
- ◆ Foro y Manifestación de Palmeros en el 8 de marzo
- ◆ América Latina es la región más peligrosa para activistas
- ◆ Mujeres intoxicadas en las meloneras de Fyffes
- ◆ Las mujeres en Latinoamérica ganan 15% menos que los hombres
- ◆ COLSIBA, FESTAGRO, ATC y FETDECH se reúnen en Chinandega.
- ◆ "SITRABI se solidariza con SITRATERCO
- ◆ "III Foro Mundial Bananero, COLSIBA busca preservar y mejorar los derechos de las mujeres.
- ◆ XIV Conferencia COLSIBA finaliza con Elección de Comité Coordinador
- ◆ Hombres y Mujeres de la COLSIBA discuten temas de género en conjunto.



Hombres y Mujeres de la COLSIBA discuten temas de género en conjunto.

Cada conferencia de la Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos



Bananeros y Agroindustria (COLSIBA) se caracteriza por iniciar con la reunión de las mujeres para analizar avances, retrocesos y retos de ellas en el marco sindical y la violencia de género.

La última tuvo una característica diferente y es que las mujeres de la

COLSIBA fueron acompañadas en el taller por los compañeros dirigentes sindicales hombres donde se vieron problemáticas de género que involucran a ambos y que al ir moderando estas afecciones se beneficiaran familias completas.

En esta actividad acompañaron los aliados fraternos AFL-CIO e ILRF de Estados Unidos y 3F de Dinamarca.

Laura Vera de 3F expuso la información encontrada por la compañera Christine Hansen en una investigación llevada a cabo



en el marco de las condiciones de las mujeres en Honduras del sector agrícola y maquila donde se destaca la violencia de la mujer en la cadena de producción de frutas o productos manufacturados.

Las compañeras Alexi de Simone y Robin Runge de AFL-CIO de los Estados Unidos facilitaron un taller donde se llevaron a la práctica los diferentes temas de género que existe en la sociedad.

Al final se formularon diferentes acuerdos donde se asumieron diferentes acuerdos que se han llevado a cabo en los sindicatos y están dando resultados, considerando que participaron hombres y mujeres en esta actividad.

XIV Conferencia COLSIBA finaliza con Elección de Comité Coordinador

El viernes 13 de octubre la COLSIBA a continuado con su XIV Conferencia en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Las organizaciones miembros de la COLSIBA han dado a conocer sus informes, donde se expusieron logros, problemas y las propuestas de las organizaciones para buscar la solución a los problemas planteados.

Lo que sí se puede percibir en cada una de las exposiciones es que la mayoría de las iniciativas antisindicales de las empresas, son de alguna forma apoyada por los gobiernos de los países, en unos más que otros, a pesar de todos estos obstáculos, las organizaciones sindicales lograron destacar logros muy buenos por los cuales se han llevado luchas desde varios años, como por ejemplo: el Código Procesal Laboral en Costa Rica, la nueva Ley de Inspecciones en Honduras, el Acuerdo Marco en Perú con pequeños



productores, la Convención Colectiva de SINTRAINAGRO en Colombia con la asociación de productores bananeros y la contratación de mujeres en Guatemala y Colombia.

Otra de las coincidencias es que las negociaciones de los sindicatos bananeros en las empresas de Chiquita a nivel de la región tienen negociaciones demasiado largas por negligencia de las administraciones de la transnacional y en todos los casos busca la desmejora de derechos de los y las trabajadoras.

Los directivos también llevaron a cabo la tarea de discutir el plan estratégico de trabajo de la COLSIBA para los próximos años, con indicadores y objetivos claros, agregando temas como la migración y las amenazas, atentados o asesinatos de líderes o afiliados sindicales, ya que Guatemala, Honduras y Colombia han sufrido con este flagelo, esto no quiere decir que el resto de la región sufra también este terrible mal, esto con el objetivo de buscar maneras de prevención.

Como último punto de la agenda, se dio la elección de Comité Coordinador para el periodo 2017-2019 el cual quedó conformado de la siguiente manera:

- Coordinadora: Iris Munguia (Honduras)
- Subcoordinador: Gilbert Bermúdez (Costa Rica)
- Coordinadora Mujer: Selfa Sandoval (Guatemala)
- Coordinador de Salud Ocupacional y Medio Ambiente: Omar Casarrubia (Colombia)
- Sub-Coordinadora de Salud Ocupacional y Medio Ambiente: Carmen Molina (Guatemala)
- Coordinador Red de Sindicatos del Azúcar: Noé Gilberto Nerio (El Salvador)

Con la nueva elección se asumieron los retos que enfrentan los sindicatos agrícolas de la región.

III Foro Mundial Bananero, COLSIBA busca preservar y mejorar los derechos de las mujeres.



El 3er evento del Foro Mundial Bananero la Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros y Agroindustriales (COLSIBA) ha tenido una presencia

notable, considerando que su estructura está formada principalmente por trabajadores/as del histórico rubro del banano.

En representación de sus bases, beligerantes dirigentes participaron en el III Foro Mundial Bananero, con el objetivo de preservar y fortalecer los derechos de sus afiliados y afiliadas, derechos esenciales como salarios y salud entre otros, con un enfoque de género.

Los temas que abordaron los grupos de trabajo donde participaron nuestros representantes abordaron temas de mucha importancia, como; salario digno y brecha salarial para las mujeres, salud y seguridad y riesgos específicos para mujeres trabajadores, oportunidades de empleo para mujeres trabajadoras y los efectos socioeconómicos, empoderamiento de mujeres y la participación activa en las tomas de decisiones.

El foro tuvo una duración de tres días y se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, de donde se espera traer buenos resultados y que los compromisos adquiridos por, transnacionales, sindicatos, ONG y gobiernos que participaron se cumplan para mejorar las condiciones de los y las trabajadoras, las empresas y las economías de los países.



"SITRABI se solidariza con SITRATERCO"



Delegación del Comité Ejecutivo de SITRABI Guatemala visita las oficinas de FESTAGRO-COLSIBA para intercambiar información sobre diferentes puntos que tienen q ver en lo laboral y sindical en la región, también hacen una visita al Comité Ejecutivo de SITRATERCO para informarse de la

problemática que estaba pasando dicha organización en su momento, dicha problemática se alargó por más de 2 meses en una huelga por el tema de la salud, a pesar de lograr el reintegro de los y las trabajadoras, el tema sigue siendo algo pendiente y se está esperando llegar a un acuerdo en la Negociación Colectiva que se está llevando a cabo.

Dicha negociación ya lleva mas de 1 año en vilo y todavía no se avizora un horizonte para llegar a acuerdos concretos.

Chiquita Honduras esta alargando este proceso lo que quita un año y medio de beneficios a los afiliados/as de SITRATERCO.

COLSIBA, FESTAGRO, ATC y FETDECH se reúnen en Chinandega.

La Coordinadora de COLSIBA Iris Munguia y el Secretario General de FESTAGRO German Zepeda se reúnen con las organizaciones sindicales de Chinandega en Nicaragua, Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) y la Federación de Trabajadores de Chinandega (FETDECH) donde dan un informe sobre los avances del



trabajo realizado en los últimos periodos, al mismo tiempo socializan el Plan Operativo Anual (POA) para este año, los sindicatos informaron sobre problemas que tenían en el ámbito laboral y de salud y los planes dirigidos a atacar este flagelo y buscar mejores condiciones para los y las trabajadoras en este aspecto.

Por otra parte, informaron que ahora empresas de Comercio Justo están comercializando banano en este país, donde se espera que las condiciones de los y las trabajadoras sean las apropiadas debido a las exigencias de comercialización en esta instancia.

Las mujeres en Latinoamérica ganan 15% menos que los hombres

Según informó la Organización Internacional del Trabajo por el Día Internacional de la Mujer. Las mujeres empleadas de Latinoamérica ganan en promedio un 15 por ciento menos que los hombres.



Es una brecha salarial que se redujo cinco puntos porcentuales entre 2005 y 2015, según informó este jueves la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con motivo del Día Internacional de la Mujer.

En el mercado laboral de América Latina hay 117 millones de mujeres, una cifra sin precedentes al suponer por primera vez más de la mitad de la población femenina, 50.2 por ciento, pero todavía lejos del 74.4 por ciento de participación laboral en el caso de los hombres.

Las diferencias también se mantienen en la tasa de ocupación, ya que para las mujeres es del 45 por ciento mientras que para los hombres es del 68 por ciento, con una diferencia de más de 20 puntos porcentuales.

Esto conlleva a que en Latinoamérica la mitad de los 26 millones de desempleados que hay en la región sean mujeres, a pesar de que ellas tienen una menor participación laboral que los hombres.

La tasa de desempleo se situó en el 10.4 por ciento para las mujeres a finales de 2017, y por primera vez superó las dos cifras, lo que es 1.4 veces superior al índice de desocupación de los hombres.

El director de la OIT para América Latina y el Caribe, José Manuel Salazar-Xirinachs, lamentó que las disparidades entre hombres y mujeres estén todavía lejos de igualarse a pesar del incremento de la

población activa femenina en la región.



El camino hacia la igualdad en el trabajo aún es largo", destacó Salazar-Xirinachs e indicó que estos datos, recopilados en el Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2017 de la OIT, **d e b e n s e r** considerados como un llamado a la acción.

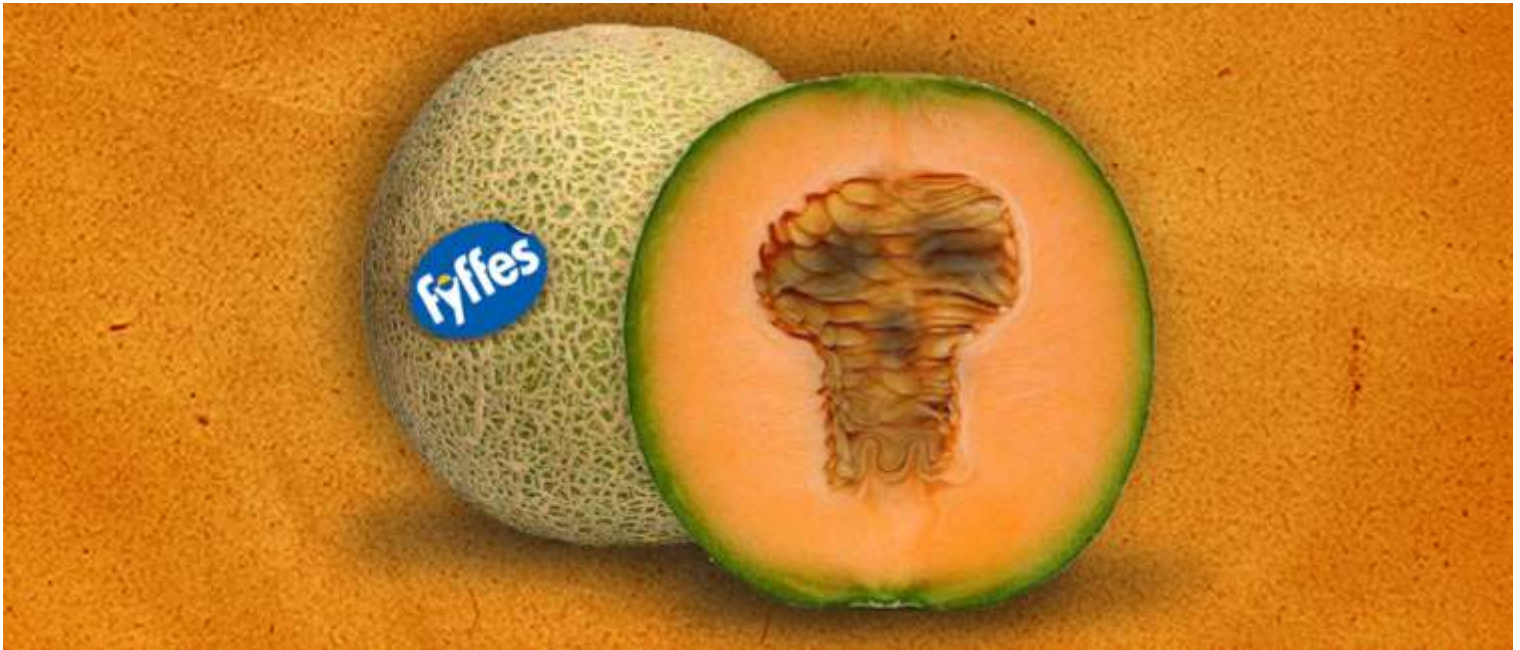
Cerrar las brechas no sólo es una manera de garantizar que nadie se quede atrás y de avanzar hacia una mayor justicia social. También es clave para aprovechar un inmenso potencial desaprovechado para el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe", destacó.

El director regional de la OIT apuntó que la lista de tareas para cerrar todas estas brechas es larga y comienza necesariamente con la necesidad de insistir en políticas para combatir los estereotipos que aún prevalecen en muchos lugares de trabajo.

Agregó que son importantes las medidas destinadas especialmente a mejorar la inserción laboral de las mujeres, como las leyes o cláusulas de igualdad en los convenios colectivos para garantizar que hombres y mujeres tengan los mismos sueldos a cambio de la misma labor.

También mencionó la necesidad de intervenir las políticas educativas y de formación profesional para evitar la desconexión con las demandas del mercado de trabajo, con mayor énfasis en las áreas más relevantes para la incorporación de más mujeres, como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Mujeres intoxicadas en las meloneras de Fyffes



Una vez más, la transnacional Fyffes, recientemente adquirida por el coloso japonés Sumitomo, está en el banquillo de los acusados. Esta vez por la denuncia de las trabajadoras de las meloneras hondureñas, que sufrieron una intoxicación por malas prácticas en el uso de sustancias tóxicas en las plantaciones.

De acuerdo con el testimonio de dos trabajadoras que pidieron el anonimato por temor a perder el trabajo, en diciembre pasado 13 empleadas de la finca Santa Rosa, propiedad de Sur Agrícola de Honduras (Suragroh), subsidiaria de Fyffes/Sumitomo, sufrieron una grave intoxicación mientras trabajaban en el campo.

“Las trabajadoras acababan de ingresar a sus labores cuando sintieron un fuerte olor químico. Algunas se desmayaron, otras comenzaron a vomitar, a otras se les adormecían partes del cuerpo”, dijo a La Rel, Ahrax Mayorga, secretario de Comunicación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Agroindustria (Festagro).

Como de costumbre, las mujeres fueron llevadas donde un médico contratado por la misma empresa, quien las inyectó, les dio suero y unas pastillas. Luego fueron despachadas a sus casas a pie y se les otorgó solamente de uno a tres días de descanso.

Durante los siguientes días a algunas de las trabajadoras se les hinchó la

Otras al tragar sentían un sabor muy amargo por la sustancia química que habían inhalado, y a otras les seguían dando fuertes mareos.

“En su mayoría son madres solteras y única fuente de ingreso para la familia. Por necesidad, y a pesar de los síntomas, las compañeras regresaron al trabajo, ya que la empresa nunca paga estas jornadas de descanso, ni el séptimo día”, explicó Mayorga.

Autoridades cómplices

Represalia y persecución

El Ministerio del Trabajo mandó una inspección, pero las mujeres informaron al sindicato que solamente se reunió con administrativos y capataces de la empresa.

La versión oficial de la patronal fue que todas las mujeres de la cuadrilla tenían un virus y que nunca hubo intoxicación.

El directivo sindical dijo que fue difícil lograr el testimonio de las trabajadoras afectadas. Solamente dos de las 13 aceptaron hablar.

“Fueron presionadas y hasta amenazadas con que no iban a ser nunca más contratadas. Lo que ha pasado es una vergüenza. Meten a la gente al campo después de fumigar, mientras habría que esperar de 12 a 24 horas. No les importa”.

“Siempre han desconocido al sindicato y por eso no hay nadie que vele por la seguridad e higiene en el trabajo. Las mujeres están expuestas a cualquier tipo de abuso”, añadió el directivo de Festagro, organización que integra el Sindicato de Trabajadores de la Agroindustria y Similares (STAS).

Historial vergonzoso

Fyffes contra la pared

Lo que ha ocurrido el año pasado no es algo nuevo para Fyffes.

Según el STAS y Festagro, hace pocos días en la finca Santa Rosa se dieron otros dos casos de mujeres intoxicadas.

Lo mismo ocurrió en otra finca de Suragroh en Santa Cruz, Marcovia, donde hubo una fuga de amoniaco en el cuarto frio, quedando dos mujeres afectadas y 40 evacuadas.

El mes pasado, en una piñera de Ananas Export Company (Anexco), propiedad de Fyffes, en San Rafael de Río Cuarto, Costa Rica, una trabajadora y directiva sindical resultó gravemente intoxicada, quedando unos días en coma.

En diciembre de 2015, unas 140 personas, en su mayoría mujeres, sufrieron una intoxicación por una combinación de herbicida y cloro que estaban aplicando en una parcela colindante. El caso trascendió en medios nacionales.

“La negligencia de la empresa es total. Exigimos que cese esta irresponsabilidad y la persecución sindical”, concluyó Mayorga.

Por las reiteradas denuncias de violación de los derechos laborales y sindicales en las plantaciones de melones y piñas en Honduras y Costa Rica, en mayo de 2017 Fyffes fue suspendida de la membresía de la Iniciativa de Comercio Ético (ETI).

La falta de avances en la resolución de estas graves problemáticas obligó la ETI a extender la suspensión mientras avanzan las reuniones entre Fyffes, Sumitomo y la UITA.



América Latina es la región más peligrosa para activistas

Un informe revela que al menos 197 activistas medioambientales fueron asesinados el año pasado por enfrentarse a Gobiernos y compañías que roban sus tierras.

El informe anual difundido recientemente por la organización internacional Global Witness sostiene que un total de 197 personas defensoras del medioambiente fueron asesinadas en el mundo, América Latina encabeza la lista con México, Brasil y Colombia entre los países más peligrosos para los defensores de la tierra y el medioambiente.



El informe anual difundido recientemente por la organización internacional Global Witness sostiene que un total de 197 personas defensoras del medioambiente fueron asesinadas en el mundo, América Latina encabeza la lista con México, Brasil y Colombia entre los países más peligrosos para los defensores de la tierra y el medioambiente.

A este se suma un reporte elaborado por la organización internacional Front Line Defenders que afirma que 312 defensores de derechos humanos fueron asesinados en 2017. De estos, 156 entre Brasil y Colombia, mientras que en México la cifra fue de 120 activistas asesinados, un 50 por ciento más que en 2016.

Según la organización, que registró asesinatos en 27 países, el 80 por ciento de los crímenes ocurridos se dieron en Brasil, Colombia, México y Filipinas.

El documento señala que el 67 por ciento de los activista que fueron ajusticiados estaban comprometidos con la defensa de sus derechos a la tierra, así como con la protección del ambiente y de los pueblos indígenas.

Según la codirectora Ejecutiva de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), Astrid Puente Riaño, la situación que se da en América Latina es bastante compleja por ser esta una de las regiones más desiguales del planeta, pues existen poblaciones con elevados niveles de vulnerabilidad económica, política y social.

Además recalca que se trata de una región con un alto índice de impunidad, donde la aplicación de normas es discriminada.

Por su parte, el jefe de Global Witness, Billy Kyte, explicó que los principales problemas son la corrupción en torno a los recursos naturales que tiene la región, pues facilita que empresas relacionadas con la hidroeléctrica, minería y agroindustrias marginalicen a las poblaciones indígenas y los despojen de sus recursos.

SITRAPEM denuncia intoxicación de afiliada

San Rafael, Río Cuarto, 15 de febrero del 2018

Señor
Yeudi Quesada
Gerente General
Ananas Export Company S.A.
Presente



Estimado Señor:

El Sindicato Nacional del Sector Privado Empresarial SINTRAPEM y la Coordinadora de Sindicatos Bananeros y Piñeros de Costa Rica COSIBACR tienen el agrado de dirigirse a usted para hacer formal denuncia sobre exposición a trabajadoras a agroquímicos y ponerlas en riesgo, igual denunciaremos atropellos al medio ambiente llevados a cabo por su representada de lo cual tenemos comunicaciones de trabajadores, incluso, existen fotografías de afecciones al medio ambiente y trabajadora afectada, tales afecciones y denuncias son las siguientes:



1. En las plantaciones que tiene su representada en San Rafael de Río Cuarto los trabajadores fueron expuestos a agroquímicos sin ningún tipo de advertencia o información en una clara violación a los artículos 5 y 20 del Reglamento de Salud Ocupacional, que establecen obligaciones para el patrono, por ejemplo, de tener la etiqueta del producto; igual está obligada por ley a no permitir el ingreso a otros trabajadores o personas donde se está se está aplicando o se ha aplicado agroquímico. Sin embargo, la empresa que usted representa no previó el envío de trabajadores en áreas recién aplicadas. Según dicen los trabajadores y Epicrisis del Hospital de San Carlos que la trabajadora Ana Gabriela Narváez Barahona, fue intoxicada por un órgano fosforado; dicha intoxicación provoco otra situación para esta trabajadora, al quedar inconsciente tales y como se muestra en la imagen. Esto sucedió el 17 de enero 2018, en los lotes 306 y 307.

2- Los trabajadores nos han comunicado con gran preocupación de que



su representada en el afán de ampliar el cultivo de piña está drenando y secando humedales asunto que puede repercutir seriamente no solo en la vida humana, sino que se afecten otras especies animales, vegetales y acuáticas; pues como es conocido por usted en la actividad piñera se aplican agroquímicos, tales como órgano fosforados y otros que afectan la vida seriamente. Para mejor ilustrar ver imagen.

En virtud de lo anterior y por la gravedad del asunto, le solicitamos con carácter de urgencia lo siguiente:

? Caso de Ana Gabriela Narvárez Barahona, se habrá una investigación con carácter de urgencia y se sienten las responsabilidades contra la o personas que pusieron en riesgo la vida de la trabajadora y quedamos a la espera de los resultados a corto plazo.

? Caso de afección de los humedales, hacer una inspección acompañado del MIRENEM para determinar cuál es la situación. De la misma forma solicitamos que se nos haga parte de esta inspección.

? Solicitamos una reunión extraordinaria para ver estos temas.

Sin otro particular, atentamente nos suscribimos por SINTRAPEM y COSIBACR,

Pablo Villalta Sandoval
Secretario General SINTRAPEM

Ramón Barrantes Cascante
Presidente COSIBACR

cc. Despacho Viceministra de Trabajo
MIRENEM

Foro y Manifestación de Palmeros en el 8 de marzo

Ya van más de 130 días que los y las trabajadoras de Palma Africana de Grupo Jaremar están sin recibir un salario, esto, como ya se ha denunciado en diferentes ocasiones, pro la negligencia y postura antisindical de las empresas Agroguay y Agromeza.

A pesar de todo el proceso legal que el STAS ha llevado a cabo a través de la Secretaria de Trabajo,



la empresa continua con su postura de no reconocer el derecho de los y las trabajadoras de organizarse en una subseccional del sindicato de industria.

Ya van más de 130 días que los y las trabajadoras de Palma Africana de Grupo Jaremar están sin recibir un salario, esto, como ya se ha denunciado en diferentes ocasiones, pro la negligencia y postura antisindical de las empresas Agroguay y Agromeza.

A pesar de todo el proceso legal que el STAS ha llevado a cabo a través de la Secretaria de Trabajo, la empresa continua con su postura de no reconocer el derecho de los y las trabajadoras de organizarse en una subseccional del sindicato de industria.

Como parte de la Conmemoración del Dia Internacional de la Mujer, STAS, FESTAGRO y COLSIBA, llevaron a cabo el Foro "Por el Respeto a mis Derechos, Laborales, Sindicales y Humanos" en ciudad de El Progreso, con el objetivo de remarcar las luchas que las mujeres han llevado a cabo durante la historia y los logros que estas han dejado, también se dio este evento para dar a conocer la situación que viven los y las trabajadoras del Sector Palmero principalmente las mujeres que durante 17 años han soportado cualquier tipo de violación en las empresas que pertenecen a Grupo Jaremar.

El panel de expositores del Foro, fue coordinado por Iris Munguia de la COLSIBA, panel que conto con la profesora Araminta Pereira, conocida luchadora social en la zona norte, regidora de la Ciudad de El Progreso



por el Partido Libertad y Refundación, el compañero Mario López, dirigente sindical del SITRAINA y parte del movimiento campesino COPA en el Aguan, así como el Secretario General de la Subseccional del STAS en empresa Agroguay, Juan Roberto López y la compañera afiliada Francisca Perdomo, quien de manera muy triste y melancólica expuso sobre el aborto que sufrió trabajando para la empresa Agroguay.

Afiliados también expusieron sobre personas que han muerto por negligencia de la empresa y mujeres que a las que les han nacido hijos con enfermedades por el tipo de químicos que manipulan al hacer las labores comunes, trabajos que realizan sin los implementos ni medidas de protección que la exigen las leyes y las certificaciones.

Al finalizar el evento en las Instalaciones de Radio Progreso y el ERIC se procedió a realizar una protesta que se llevo a cabo por las principales calles de la Ciudad de El Progreso, donde se le hizo un llamado a la población a no ser indiferente, que los daños económicos que la población trabajadora agrícola sufre, repercuten en la economía del municipio ya que el activo que antes se movía en compras no se esta generando.

SITRAP sigue haciendo Justicia en las Piñeras y Bananeras.

Desde el mes de julio del año 2012, fue despedido de forma injusta por en la empresa Corporación De Desarrollo Agrícola Del Monte S.A, Finca Saín Peter el trabajador Mauricio Artavia, según la empresa alegando fin de período de prueba, sin embargo el trabajador se entraba en tratamiento por riesgo de trabajo.



Para el sindicato nunca hubo duda que el despido era ilegal, y ante la negativa de la empresa de resolver por la vía del dialogo, no quedó más remedio que acudir a los Tribunales de Trabajo a interponer demandas para que se hiciera justicia, esto a través del departamento legal de SITRAP, coordinado por el Lic. Jorge Luis Barbosa Jiménez.

Como todavía no estaba la Reforma Procesal Laboral, 5 años tuvo que esperar Mauricio para que se hiciera justicia, pero valió la espera, después de una gran lucha legal entre los abogados de la empresa y el Dpt legal de SITRAP, al final ganó la justicia, y a finales del año 2017 mediante resolución SALA SEGUNDA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, declara nulo el despido y se ordena la reinstalación en el puesto que ocupaba al momento del despido en las mismas condiciones en que lo venía ejerciendo. Además se condena a la empresa a cancelarle los salarios dejados de percibir desde el rompimiento de las relaciones de trabajo y hasta la efectiva reinstalación a sus puestos de trabajo.

Otro caso similar se dio con el compañero Jenaro Benavides Hernández, en Finca Bananera jardín del Tigre en Jardín de la Rita, el día 28 de febrero de 2014, fue despedido de forma injusta, según la empresa alegando cumplimiento de contrato a plazo fijo por 6 meses, asunto que para el sindicato el despido era ilegal, por eso ante la negativa de la empresa de resolver por la vía del dialogo igual se acudió a los Tribunales de Trabajo a



interponer demanda para que se hiciera justicia,

En el mes de enero de 2018 mediante resolución la SALA también declara nulo el despido de Jenaro B e n a v i d e s y

ordena la reinstalación en el puesto que ocupaba al momento del despido en las mismas condiciones en que lo venía ejerciendo y condena a la empresa a cancelarle los salarios dejados de percibir desde el rompimiento de las relaciones de trabajo y hasta la efectiva reinstalación a sus puestos de trabajo

Los dos compañeros están laborando y muy agradecidos con la labor que realiza SITRAP en defensa de la clase trabajadora.

Estos triunfos se deben la ardua lucha que ha venido dando SITRAP en la defensa de los y las trabajadoras en las plantaciones, el trabajo de concientización que se ha hecho para que los trabajadores pierdan el miedo, y se animen a demandar a los patronos que violentan los derechos laborales, asunto que se está logrando, cada día que pasa avanzamos mas en materia de la libertad sindical, cada uno de estos fallos, además que se hace justicia, también el sindicato va ganando espacio en su lucha, pero algo muy importante, es que sienta un gran precedente, y los patronos van a tener que tener más cuidado para despedir y perseguir a nuestros afiliados, ya que estar afiliado a un sindicato es un derecho que la legislación les da a los y las trabajadoras, también la legislación ahora con más contundencia con la RPL le prohíbe a los patronos despedir o perjudicar de cualquier forma a los trabajadoras por pertenecer a un sindicato.

Tenemos que continuar y fortalecer nuestro trabajo, tenemos que lograr la firma de convenciones colectivas, pero para eso los trabajadores y trabajadoras deben de dejar el miedo a organizarse, como ven con valentía si se puede hacer justicia, también ocupamos el apoyo de hermanos y hermanas sindicalistas, y otras organizaciones para seguir obteniendo tan importantes logros.

